

-----Folio201905001-----

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 quince horas del día 24 veinticuatro de julio de 2019, los CC. Iván Valdez Rojas, Titular del Órgano Interno de Control en el Sistema DIF Jalisco; Ana Paulina Amézquita Sánchez, Jorge Laguna Pérez, Carlos Díaz Santillán, Sergio Gálvez Chávez y Juan Sánchez Gómez, Auditores Públicos adscritos al Órgano Interno de Control del Sistema DIF Jalisco, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la **Subdirección General Administrativa del Sistema DIF Jalisco** ubicadas en Avenida Alcalde Número 1220, en la Colonia Miraflores, C.P. 44270, en esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco a efecto de hacer constar los siguientes: - - - - -

HECHOS

En la hora y fecha mencionadas el personal actuante se presentó en las oficinas citadas y ante la presencia del C. **Juan Carlos Orozco Villaseñor, Subdirector General Administrativo del Sistema DIF Jalisco**, procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales para votar con fotografía con claves de elector: VLRJIV91032914H000, AMSNAN93072614M400 LGPRJR67092714H900, DZSNCR74061914H800, GLCHSR62102614H300, SNGMJN53090714H600, ANBYJN98083114H400, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral y el Instituto Nacional Electoral, correspondiente. - - - - -

Acto seguido, se hace entrega formal del original de la orden de auditoría **005/2019**, emitida por Titular del Órgano Interno de Control C. **Iván Valdez Rojas** con fundamento en lo dispuesto en la fracción XIII del artículo 5 de los *Lineamientos Generales de la Actuación y Desempeño de los Órganos Internos de Control de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y su coordinación con la Contraloría del Estado de Jalisco*; al C. **Juan Carlos Orozco Villaseñor, Subdirector General Administrativo**, quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en el cual también se estampó el sello oficial de la unidad administrativa visitada, acto con el que se tiene por formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa. - - - - -

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo credencial para votar con fotografía con clave de elector ORVLJN68092114H000 expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia en su margen inferior derecho una fotografía cuyos rasgos

-----Folio201905002-----

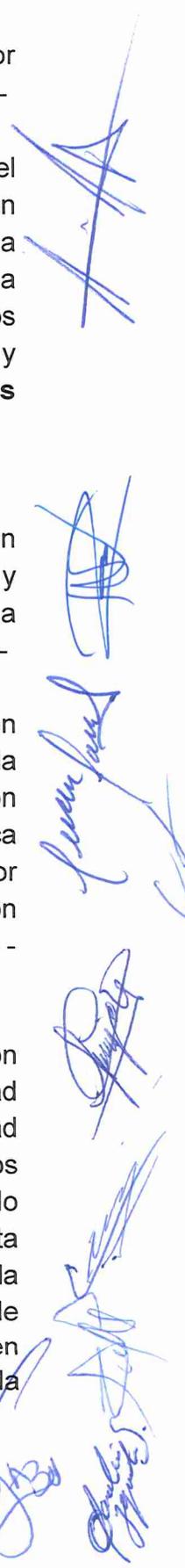
fisionómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado. -----

Los auditores públicos exponen al titular de la unidad administrativa visitada el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutaran al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables a la administración de los **Recursos Humanos** así como la aplicación de los procesos requeridos y las políticas institucionales para el cumplimiento de los programas y objetivos establecidos en el DIF Jalisco. Acto seguido se solicita al C. **Juan Carlos Orozco Villaseñor** designe dos testigos de asistencia.-----

Quedando designadas las C.C. **Yuriria Jazmín Tonanzing Ríos Gutiérrez** con domicilio en Calle Jazmín F 42 Colonia Flores del Valle, en Zapopan, Jalisco, y **Claudia Sinaí Sánchez García** con domicilio en Calle Durero No. 5196 - 1 en la Colonia Real Vallarta, en Zapopan Jalisco, quienes aceptan la designación. -----

El C. **Juan Carlos Orozco Villaseñor, Subdirector General Administrativo** en este momento designa a la C. **María del Rosario Salinas Villalobos**, como la persona encargada (**enlace**) de atender los requerimientos de información relacionada con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con credencial para votar con fotografía, con clave de elector SLVLR85111815M600, por lo que en este acto se solicita que dicha designación se lleve a cabo a través de oficio. -----

El C. **Juan Carlos Orozco Villaseñor**, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertida de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispuesto por la normatividad correspondiente penal o en materia de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de cincuenta años, estado civil soltero originario de esta Ciudad de Guadalajara Jalisco, con domicilio en Calle Formosa No. 1673-7 en la Colonia Chapultepec en Guadalajara, Jalisco y Registro Federal de Contribuyentes ORVJ6809212V7 quien en este acto recibe el original de la orden de auditoría número **005/2019**, hecho con lo que se da por formalmente notificada



-----Folio201905003-----

y se pone a la órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido. -----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos, de la misma fecha en que fue iniciada. -----

Así mismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia. -----



Mtro. Juan Carlos Orozco Villaseñor
Subdirector General Administrativo del Sistema DIF Jalisco



Mtro. Iván Valdez Rojas
Titular del Órgano Interno de Control
DIF Jalisco



Lic. María del Rosario Salinas Villalobos
Directora de Recursos Humanos
Enlace Designado para atender la Auditoría



A vertical column of five handwritten signatures in blue ink, corresponding to the three individuals mentioned in the text and two other individuals.

-----Folio201905004-----

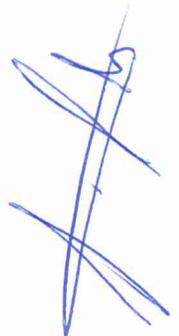
Por el Órgano Interno de Control



Ana Paulina Amézquita Sánchez
Auditora



Carlos Díaz Santillán
Auditor



Jorge Laguna Pérez
Auditor



Sergio Galvez Chávez
Auditor



Juan Sánchez Gómez
Auditor



Testigos:



Yuriria Jazmín Tonanzing Ríos
Gutiérrez



Sánchez García Claudia Sinaí

